



DOCUMENTO INFORMATIVO

Propuesta de arreglos de gobernanza para ONU-REDD

2016-2020

DECIMOCUARTA REUNIÓN DE LA
JUNTA NORMATIVA DEL
PROGRAMA ONU-REDD

20 al 22 de mayo de 2015

Washington, D.C., Estados Unidos

I- Contexto

El Programa ONU-REDD actual (2009-2015) sólo permite la asignación de nuevos fondos hasta el 31 de diciembre de 2015. Para poder recibir nueva financiación de donantes, el Programa ONU-REDD necesita lo siguiente:

- Un nuevo **marco estratégico** (2016-2020) que establezca la teoría de cambio, las prioridades y los enfoques clave
- Un conjunto de **arreglos de gobernanza** enmendados y adaptados al nuevo marco estratégico
- Un nuevo **acuerdo** entre los donantes y el MPTF basado en los dos elementos antes mencionados así como un memorando de entendimiento entre el MPTF y las agencias de ONU-REDD

El diseño propuesto de los nuevos arreglos de gobernanza de ONU-REDD se basa en las siguientes contribuciones:

- Las recomendaciones surgidas durante la revisión de la Junta Normativa (2013) y la evaluación externa de ONU-REDD (2014)
- Las lecciones aprendidas en 2011-2015, incluyendo la retroalimentación de las partes involucradas en ONU-REDD
- La consulta con los miembros de la Junta Normativa (con base en el documento circulado el 13 de marzo de 2015)
- Los diálogos durante la reunión de expertos en gobernanza de ONU-REDD (celebrada en Ginebra el 24 de abril de 2015)
- Consideraciones generales sobre diseño y reforma institucional incluyendo las mejores prácticas y la orientación del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (GNUD) y el MPTF (que es el agente Agente Administrativo de ONU-REDD)

II- Los arreglos de gobernanza propuestos para ONU-REDD en el periodo de 2016-2020

Se propone un arreglo de gobernanza de tres niveles:

- Una **Junta Normativa** amplia que se enfoque en funciones estratégicas (monitoreo del avance hacia el marco estratégico del Programa) con responsabilidades en la coordinación/diálogo y gestión de conocimientos
- Una pequeña **Junta Ejecutiva** para mejorar la eficiencia de las decisiones operacionales
- **Comités directivos nacionales** de múltiples interesados creados sistemáticamente para cada Programa Nacional con el fin de orientar y supervisar la implementación a nivel país

La participación de cada una de las partes principales del Programa ONU-REDD se tiene prevista en los tres niveles de gobernanza. La siguiente tabla define las características clave del arreglo de gobernanza propuesto.

Panorama de los arreglos de gobernanza propuestos para el Programa ONU-REDD

	Comités directivos nacionales	Junta Ejecutiva	Junta Normativa
Responsabilidad principal	Supervisar la implementación del Programa Garantizar la alineación con las prioridades nacionales	Asignación de fondos Operación del Programa	Orientación estratégica Intercambio de conocimientos
Función	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar los planes de trabajo y presupuestos anuales. Aprobar los informes de avance y financieros. Comisionar evaluaciones externas. Aprobar revisiones de presupuesto menores y extensiones sin costo adicional. Garantizar la aplicación de la orientación técnica de ONU-REDD. <p><i>Además, para los fondos destinados a nivel nacional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobar el diseño de Programa (descripción Efectos y Productos) y la asignación de presupuesto y cualquier revisión de éste. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar el marco de resultados de ONU-REDD para 2016-2020. Aprobar el Informe anual consolidado del Programa ONU-REDD. Garantizar la calidad y vigilancia Definir criterios de aptitud y prioridad para los países con el fin de orientar la asignación de fondos. Aprobar los presupuestos nacionales con respecto a los Efectos y cualquier revisión substancial de presupuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> Recomendar asuntos para la consideración de ONU-REDD y motivar las aportaciones de todos los socios de ONU-REDD. Revisar el avance de ONU-REDD y su coherencia con el marco estratégico. Intercambiar lecciones, identificar desafíos y difundir prácticas de REDD+. Enriquecer la colaboración con el FCPF y otras iniciativas Someter a discusión los sucesos en la esfera internacional de REDD+ y su impacto potencial en el Programa.
Composición	<p>Al menos un representante de cada uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gobierno OSC (autoseleccionado) pueblos indígenas (autoseleccionado) Representante de país miembro de la ONU Asesor Jefe de ONU-REDD (garantía de calidad técnica) <p>Además</p> <ul style="list-style-type: none"> Los donantes pueden participar Se podrá invitar a otros interesados 	<p>Representantes de todos los grupos de participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Países miembro Agencias de la ONU Donantes OSC y pueblos indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> Amplia e incluyente como la composición de la JN actual
Tamaño	<ul style="list-style-type: none"> Como sea necesario Decisión a nivel nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Pequeña y ejecutiva Deberá tener el tamaño y la capacidad para celebrar reuniones frecuentes y mantener comunicación en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> Amplia e incluyente como la JN actual Otros socios y grupos de participantes de ONU-REDD son bienvenidos mientras financien su propia participación Abierta a observadores
Reuniones	Como sea necesario, al menos una vez por año	Como sea necesario, al menos una reunión presencial	Una vez al año en paralelo con la AP del FCPF

		por año	
Facilitado por	UGP Nacional y oficina de la ONU en el país a cargo	Secretaría de ONU-REDD	Secretaría de ONU-REDD